

**C. Ramón García Pantoja**  
**Unidad Centralizada de Compras del**  
**Organismo Operador del Parque de la Solidaridad**  
**P r e s e n t e**

Aunado a un cordial saludo, a través del presente escrito en el que me presento con el carácter de área requirente, le solicito de la manera más atenta llevar a cabo el proceso de licitación sin concurrencia del comité necesario para el servicio de poda de maleza y recolección de maleza para el Parque de la Solidaridad, descrito de la siguiente manera:

**ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO REQUERIDO:**

<b>Progresivo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Artículo</b>	<b>Descripción</b>
1	3	Servicio	Corte de maleza y limpieza del parque por tres meses	5 Personas para corte de maleza y limpieza en varias zonas del Parque de la Solidaridad

En términos de la fracción III del artículo 44 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios manifiesto la inexistencia de bienes ó servicios con características similares a lo solicitado que pudieran sustituirlos a un costo menor al que se encuentra de manera adjunta a la presente solicitud en los formatos de investigación de mercado con los datos requeridos en el numeral 57 de la citada Ley así como el artículo 57 del Reglamento de la misma Ley.

Guadalajara, Jalisco a 28 de noviembre del año 2019

  
Lic. Belizario López Gómez  
Director General

Organismo Operador del Parque de la Solidaridad

